

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2070/20.-

Ramallo, 21 de mayo de 2020

VISTO:

El traslado del puesto de control policial que se había instalado en la Rotonda Cabalen, uno de los ingresos a la localidad de Villa General Savio y que ahora funciona sobre camino de la costa cerca del acceso a Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que era el ÚNICO control vehicular existente cercano a la localidad de Villa General Savio;

Que desde el comienzo de la cuarentena, no hubo controles continuos en el ingreso principal a la localidad, como tampoco en el acceso al pueblo por la AU N° 9;

Que la localidad, al ser un paso obligado de transportes de cargas de corta/media y larga distancia, necesita un control efectivo sobre todos los automotores que ingresan a la zona y al pueblo en particular;

Que la apertura de actividades esenciales, requiere del ingreso de proveedores para que los comercios puedan abastecerse, esto también es un motivo de control;

Que el arco sanitizante ubicado en el arco de ingreso es solo un eslabón en la cadena de acciones para prevenir la propagación de virus;

Que el mismo se obtuvo gracias a la iniciativa de vecinos, comercios y empresas con actitud solidaria que dono cada elemento para poder llevarlo a cabo, garantizando una herramienta de prevención para sus vecinos;

Que la localidad no cuenta con controles propios;

Que la fuerza policial cumple un rol que debería estar prestándolo la GUR, para que ellos pudieran abocarse a cuestiones de otra índole en su especificidad y ser apoyo en cuestiones de prevención de forma general;

Que la localidad de Villa General Savio, también pertenece al Partido de Ramallo y es nuestro deber velar por el bienestar de los vecinos que viven también allí;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al **Sr. Secretario de Seguridad**, informe las razones del retiro del ----- puesto del control policial sito en la Rotonda Cabalen en el acceso a la localidad de Villa General Savio.-----

SEGUNDO) Requerir al **Sr. Secretario de Seguridad** envíe al Honorable Concejo Deliberante de Ramallo el **Plan General de Seguridad para Control Prevención Covid-19** que se desarrolla en la localidad de Villa General Savio.-----

TERCERO) Enviar copia de la presente a cada Delegación perteneciente al Partido de ----- Ramallo, Centro de Comercio de Ramallo, Asociación Vecinal Villa General Savio, Centro de Jubilados Villa General Savio y medios de comunicación.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE